



La Organización Internacional de Trabajo (OIT) ha determinado que la edad mínima para ejercer cualquier clase de trabajo ha de ser de catorce años, y ha adoptado la edad de dieciocho como mínima para los trabajos considerados como peligrosos. Esta última produjo alguna controversia con los delegados de algunos países de la Commonwealth británica, que mantienen la edad de dieciséis años como mínima en ciertos trabajos, pero prevaleció la tesis —que es la del delegado español, don Angel Salas— de los dieciocho años. Son las edades establecidas desde hace tiempo en España.

En términos generales, la medida restrictiva del trabajo infantil es excelente. Pero parece muy difícil de implantar en países o zonas de los que llamamos subdesarrollados. En países donde la escolaridad es no solamente obligatoria, sino también posible, prácticamente no existe el problema: se produce con espontaneidad. Sería difícil encontrar hoy en las capitales españolas trabajadores por debajo de los catorce años, aunque aún pueda verse en algunas zonas rurales. Sin embargo, hay países en que la escolaridad es imposible y las situaciones familiares requieren el trabajo de todos, por el régimen de bajos salarios. Es de temer que la implantación con carácter mundial de la me-

---

## TRABAJO, ESTUDIO, DELINCUENCIA

---

# LOS NIÑOS SON CADA VEZ MENOS NIÑOS

dida de la OIT produzca resultados contrarios, como la creación de mercados negros de trabajo infantil, con sus intermediarios y su clandestinidad, que lo que consiguen finalmente es el aumento de la explotación.

Ese fue, más o menos, el resultado inicial de las primeras leyes abolicionistas del trabajo infantil en Gran Bretaña hace un siglo. El trabajo infantil ha existido siempre; fue la entrada de la era industrial la que lo convirtió en una cruel explotación y en una manera de abaratar la mano de obra: hay que advertir

que las primeras acciones gremiales contra el trabajo infantil tendían, sobre todo, a proteger el trabajo adulto de una evaluación. No fue hasta mucho más tarde, hasta la era victoriana —y los punzantes escritos de Dickens y de otros autores menos conocidos, como el Charles Kingsley de «Water babies»— cuando el tema se sentimentalizó, como se sentimentalizó la cuestión de la esclavitud, cuya abolición iba principalmente dirigida a proteger ciertos cultivos europeos —la remolacha frente al azúcar, el

algodón egipcio en manos inglesas frente al algodón americano— de las concurrencias económicas de las colonias independizadas en América que practicaban el trabajo esclavista. Desde la Factory Act que en 1833 limitaba el trabajo infantil a los diez años hasta que se consiguió la limitación con carácter general en Gran Bretaña pasó cerca de medio siglo, durante el cual se practicó el trabajo clandestino —que continuó después en mayor medida—; adviértase que en casi siglo y medio el progreso ha consistido en elevar en cuatro años la edad mínima.

El problema del trabajo infantil no es tanto el del trabajo en sí, sino el de la explotación. Puede verse hoy mismo que la escolaridad, a la que se accede cada vez más temprano, es un trabajo, y un trabajo muy considerable. El mito de la depreciación del trabajo intelectual con respecto al trabajo manual, en cuanto creadores de fatiga, no tiene razón de ser. En la prensa francesa se ha debatido estos días la cuestión de la fatiga escolar como un problema grave, con base en un informe del profesor Debré y de una decisión del Consejo de Ministros de cambiar el sistema de descansos semanales. El estudio del profesor Debré entiende que un niño de siete años no debe realizar un trabajo de más de dos horas diarias;

## PABLO BERBEN

a los nueve, de tres horas y media; a los once, cinco horas; a los quince, seis horas y media, y a los dieciocho, siete horas. En general, en cualquier país, las horas escolares son más elevadas, y suelen estar sobrecargadas por los «deberes» o trabajos para realizar en casa; aunque la tendencia es también la de abolir estos trabajos en el domicilio, que normalmente no afligen a ningún trabajador adulto, para el cual el descanso debe comenzar cuando termina el horario de trabajo, los maestros se ven obligados a ordenarlos con el fin de mantener el nivel de enseñanza que exigen los programas oficiales: es inútil fijar un horario reducido de clase si, al mismo tiempo, se obliga a retener en el pequeño trabajador intelectual una serie de materias en el plazo fijo de un curso, con la amenaza de perderlo en caso contrario, lo cual supone la privación de descanso en el verano y en último caso la pérdida de un año completo, por la obligación de repetir el curso.

La escolarización obligatoria, tal como está concebida ahora, es una sustitución fatigosa de un trabajo infantil fatigoso; está concebida más como la necesidad de alcanzar unos límites que la sociedad se fija a sí misma para su futuro que en la forma de protección al niño.

Por otra parte, el concepto «niño» está variando notablemente en las sociedades occidentales, y en un sentido curiosamente distinto: es decir, el niño se hace adulto antes; está más maduro para el trabajo y para la entrada en la vida que en épocas anteriores. En los Estados Unidos se ha realizado ahora un estudio —que abarca no solamente su territorio, sino otros países occidentales— por los cuales se advierte una madurez mucho más temprana. La aparición de la menarquía —reglas— en las niñas se ha adelantado prácticamente en todo el mundo. Si según los estudios de Quarinius en Austria, siglo XVII, la menarquía comenzaba entre los diecisiete y los veinte años, y las jóvenes trabajadoras inglesas en 1820 la alcanzaban hacia los dieciséis, en 1934 ya se había reducido en Nueva York a una media de edad de trece años y medio; y un estudio realizado ahora entre más de seis mil muchachas de varias partes del mundo occidental sitúa la media entre los doce y trece años de edad.

En el sexo masculino es más difícil precisar la edad de la virilidad. Los investigadores se han valido, en algún caso, de un curioso método: el estudio del cambio de voz. En el siglo XVII, los niños del coro de Juan Sebastián Bach, en Leipzig, perdían su voz

de tiple y debían salir por lo tanto del coro, según los registros, a la edad de dieciocho años. En la actualidad, los niños que pertenecen a coros infantiles deben abandonarlos a los trece años y medio. Otro estudio se refiere al crecimiento. La edad límite de crecer ha pasado en lo que va de siglo de veintiséis a dieciocho años, aproximadamente. Un muchacho que tuviera diez años en 1875 había alcanzado la mitad de su desarrollo físico; a la misma edad, en 1972, ha alcanzado del 60 al 65 por 100. Y también se cree más. Es un hecho estadísticamente comprobado que en todo el mundo la gente es más alta ahora que hace siglos. En cuanto a la inteligencia es más difícil de comprobar o de comparar con otros tiempos: el profesor Tanner, de los Estados Uni-

dos, mantiene que también las funciones mentales maduran ahora más que antes. Una parte del problema que entendemos como «rebelión de la juventud», de cuya razón la pesimista sociedad occidental se culpa a sí misma y a las generaciones pasadas, puede estar en esta nueva madurez, en esta adolescencia que llega antes de lo que solía llegar, mientras la sociedad mantiene los antiguos moldes de consideración con respecto al niño y su concepto. Los niños se sienten más pronto similares a los adultos y rechazan o tienden a rechazar una tutela que no les parece justificada por las diferencias reales.

Quedan aún suficientemente oscuras las razones, los motivos, para que se haya adelantado la adolescencia. Se suelen atribuir

a mejoras en la nutrición. Ciertas causas y efectos aún no están bien relacionadas. Por ejemplo, la doctora Frisch —del Centro de Estudios de Población de Harvard— estima que la menarquía en la mujer está relacionada con el peso del cuerpo y que si, por alguna razón, se ha adelantado el crecimiento y, por lo tanto, el aumento de volumen y peso, la menarquía se produce automáticamente antes.

Pero se consideran también razones psicológicas. El aumento de escolaridad, el mayor contacto con el mundo adulto, el crecimiento de la información, podría haber producido el desarrollo mental y el físico sería una consecuencia de éste.

¿Hay alguna relación, también, entre este desarrollo y lo que se considera el aumento de la delincuencia juvenil? En España, que es de antiguo una sociedad controladora y vigilante, más atenta a lo exclusivo —el delito— que a la normal, se señalan continuamente cifras de aumento en la precocidad delictiva, aunque nos falten estadísticas en otros campos de la actividad más adulta del niño. En el IV Coloquio sobre Delincuencia Juvenil, que se ha celebrado en Madrid en la última decena de junio, se ha advertido retiradamente la mayor precocidad en ciertas formas de delincuencia, más en Madrid que en provincias, lo que tendería también a culpabilizar ciertas formas de organización social. Don Alfonso Serrano Gómez —profesor de la Escuela General de Policía— parte de la idea del «fracaso de la sociedad» a escala mundial, que no podrá resolver ni la jurisdicción de menores ni los agentes de la autoridad. Hay que tener en cuenta, no obstante, la correlación de estadísticas de delincuencia con las de población general. Una repartición en grupos de edad muestra que aumenta continuamente el número de los considerados como adolescentes con relación al de adultos; esto puede falsear la culpabilización sobre la juventud. Delinquentes más jóvenes que antes, porque ahora hay más jóvenes que antes.

El problema del trabajo infantil se presenta como muy distinto en diversas partes del mundo. También el de la escolaridad, el de la entrada en la vida —la iniciación—, la sexualidad, la delincuencia, la madurez mental. Requeriría algo más que los exámenes parciales que se suelen hacer, y requeriría también que la voz de los adolescentes se pudiera escuchar y atender en los simposios, congresos o investigaciones que realizan los adultos. De otra forma, sólo les quedará la protesta y la amargura de la represión. ■

